



1. COYUNTURA

Selección mensual de noticias de la coyuntura guatemalteca, destacadas por la prensa, relacionadas con temáticas prioritarias de PBI Guatemala: la lucha contra la impunidad, la problemática de la tierra y la defensa del territorio.

Criminalización y judicialización contra las operadoras de justicia

Guatemala es uno de los países más peligrosos para las operadoras de justicia. Según el informe 2024 de la Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos en Guatemala (UDEFEQUA)¹, las agresiones contra personas operadoras de justicia pasaron de 211 en el año 2021 a 2.048 en el año 2024². Estos datos apuntan un incremento de violencia contra quienes ejercen su labor de manera seria a través de la investigación y la denuncia, y por tanto del nivel de riesgo que afrontan por hacer bien su trabajo. En esta misma línea, la Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre la independencia de magistrados y abogados, Margaret Satterthwaite, puso de manifiesto en su informe³, la cooptación del sistema de justicia en Guatemala y enfatizó que en el país hay un cuadro consistente y alarmante de criminalización contra grupos específicos⁴.

Algunos casos graves, que ejemplifican esta situación, son la criminalización contra Virginia Laparra, Claudia González y Paola Pimentel, entre otras. La exfiscal anticorrupción Laparra fue detenida en 2022 por denunciar la corrupción del juez Lester Castellanos. La acusación le valió una condena de cuatro años de cárcel, de la que cumplió casi la mitad. En 2024, tras un segundo caso de persecución judicial, Laparra se vio forzada a exiliarse. A pesar de los esfuerzos del Ministerio Público (MP) por reactivar una orden de captura en su contra, el 5 de septiembre la Sala Segunda de Apelaciones rechazó la petición⁵.

Por otro lado, Claudia González, abogada de derechos humanos (DDHH) y ex mandataria de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), fue detenida arbitrariamente en 2023⁶ por supuesto tráfico de influencias. Tras varios meses en prisión preventiva, actualmente se encuentra en arresto domiciliario con prohibición de salir del país sin autorización, mientras la administración judicial sigue alargando su proceso. Su caso se encuentra en el Tribunal Séptimo de Sentencia, y la fase de debate oral y público ha sido programada para septiembre del 2026⁷.

Paola Pimentel, exfiscal de la Fiscalía Especial contra la Impunidad (FECI), ha estado más de un año acusada y procesada por el delito de revelación de información confidencial dentro del caso Manipulación de Justicia. El 17 de septiembre Pimentel fue absuelta, la jueza determinó que no hay prueba material suficiente para demostrar su culpabilidad⁸.

Estos son tres ejemplos, de entre decenas de casos, de criminalización y persecución penal hacia quienes trabajan contra la corrupción y la impunidad en un contexto de cooptación del sistema judicial⁹. Estos procesos van acompañados de una serie de elementos que se encuadran en un patrón de criminalización hacia operadoras y operadores de justicia, como: el exilio, detenciones arbitrarias, juicios sin las debidas garantías, campañas de difamación y estigmatización en las redes sociales, multiplicidad de denuncias,

- 1 UDEFEGUA. [Informe de situación de personas, organizaciones y comunidades defensoras de derechos humanos 2024](#), UDEFEGUA, julio 2025.
- 2 Gálvez, J., [Agresiones contra defensores sociales en Guatemala se mantienen](#), Agencia Ocote, 22.08.2025.
- 3 Satterthwaite, M., [Relatora Especial sobre la independencia de los magistrados y abogados. Visita a Guatemala, 12 a 23 de mayo de 2025 - Observaciones preliminares](#), ONU, 2025.
- 4 OACNUDH, [Guatemala debe defender la integridad del sistema de justicia y poner fin a la criminalización](#), ONU, 23.05.2025.
- 5 Valdéz, A., [Sala rechaza solicitud del MP y confirma fallo favorable para Virginia Laparra](#), Prensa Comunitaria, 05.09.2025.
- 6 Observatorio de Independencia Judicial, [Persecución contra la abogada Claudia González](#), OIJ, 05.09.2023.
- 7 Valdéz, Alexander. [Juicio contra Claudia González se programa hasta septiembre de 2026](#), Prensa Comunitaria, 12.08.2025.
- 8 España, D., [Revés para MP: jueza absuelve a la fiscal Paola Pimentel y declara su inocencia](#), La Hora, 17.09.2025.
- 9 Antonio Ramón, S., [Estudio señala que Consuelo Porras especializa al Ministerio Público para la impunidad](#), Prensa Comunitaria, 24.06.2025.

ataques digitales, acción penal indebida, etc. Según Amnistía Internacional, “este fenómeno afecta de manera particular a las mujeres que trabajan en el ámbito de la justicia, quienes representan una parte significativa de este sector”¹⁰.

Memoria contra la impunidad: reactivación del Caso Gerardi

Durante el mes de septiembre se dieron pasos significativos en la reactivación del caso del asesinato de Monseñor Juan José Gerardi Conedera, perpetrado en 1998, dos días después de la publicación del Informe *Guatemala Nunca Más*, fruto del proyecto Recuperación de la Memoria Histórica (REMHI), impulsado por Gerardi, obispo auxiliar y coordinador de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG) en aquel momento. En 2001 ya fueron condenadas 4 personas en este caso. De acuerdo con la Fiscalía Especial, se identificaron un total de 17 sospechosos, de los cuales solo 5 eran civiles, los demás prestaban servicios al Estado. En aquel momento, el tribunal tercero de sentencia penal determinó que el móvil del asesinato de Gerardi fue por motivaciones políticas tras la publicación del informe, en el que se recopilaban violaciones de DDHH cometidas durante el Conflicto armado Interno (CAI) en Guatemala¹¹, las cuales nutrieron el informe posterior, publicado en 1999 por la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH), “Guatemala: Memoria del silencio”, el cual atribuyó el 93% de las violaciones de DDHH que registró a fuerzas del Estado.

El 16 de septiembre del 2025, el Juzgado de Mayor Riesgo D envió a juicio a Darío Morales García, ex especialista del desaparecido Estado Mayor Presidencial (EMP), al considerar que existen pruebas suficientes en su contra para que enfrente un debate oral y público. El Tribunal determinará si participó o no en el asesinato de Monseñor Gerardi. Morales García está acusado de ejecución extrajudicial en grado de complicidad y falso testimonio. Según la jueza Abelina Cruz, hay elementos para creer que Morales estuvo en la escena del crimen, y que podría haber modificado partes de la misma con la finalidad de encubrir a los responsables¹². El 22 de septiembre se iba a realizar la audiencia de presentación de pruebas; sin embargo, fue suspendida debido a que la defensa del acusado, recusó a la jueza. La recusación fue enviada a la Sala 2ª de Mayor Riesgo, que deberá decidir si la jueza sigue en el caso o la cambian a otro juzgado¹³. Es relevante resaltar que dicha Sala resolvió, a finales de 2024, un amparo a favor de militares señalados en el caso CREOMPAZ y que esta decisión anuló todo el proceso de dicho caso desde que inició en 2016, ordenando dejar en libertad a los militares señalados¹⁴.

Dario Morales es el quinto inculpado por el asesinato de Monseñor Gerardi. En 2001 fueron condenados 3 militares (Byron Lima Estrada, Byron Lima Oliva, hijo del anterior, y Obdulio Villanueva) y el sacerdote Mario Orantes. Morales fue detenido a finales de abril de 2025 tras ser deportado desde Estados Unidos. Se encontraba prófugo y con orden de captura desde el 2014¹⁵.

La recuperación y reconocimiento de la memoria histórica es parte fundamental de la lucha contra la impunidad. Monseñor Gerardi asumió este compromiso y en su calidad de obispo y líder espiritual, impulsó la dignificación de las víctimas a través del REMHI. Así lo expresó en su discurso de entrega del Informe, en abril de 1998: “Queremos contribuir a la construcción de un país distinto. Por eso recuperamos la memoria del pueblo. Este camino estuvo y sigue estando lleno de riesgos, pero la construcción del Reino de Dios tiene riesgos y sólo son sus constructores aquellos que tienen fuerzas para enfrentarlos”¹⁶. El caso Gerardi es un referente nacional en la búsqueda de justicia para la no repetición y el reconocimiento de la responsabilidad estatal en un capítulo terrible de la historia guatemalteca.

“Sin archivos, no hay democracia”: Amigos de la UNESCO alerta de la degradación del AHPN

20 años después del descubrimiento del Archivo Histórico de la Policía Nacional - AHPN - (el 6 de julio de 2005), varios expertos dan la voz de alarma por el riesgo que corre el Archivo, al no estarse respetando las

10 Amnistía Internacional, [Guatemala: Todo el sistema en contra: Criminalización de mujeres operadoras de justicia y defensoras de derechos humanos en Guatemala](#), 23.05.2024.

11 Escobar, M., [El “fotógrafo” del Estado Mayor y la reactivación del caso Gerardi](#), No Ficción, 15.05.2025.

12 Osegueda, S., [Caso Gerardi: Jueza envía a juicio a exespecialista del EMP](#), La Hora, 16.09.2025.

13 Antonio Ramón, S., [Defensa pública buscar retrasar el juicio del Caso Gerardi](#), Prensa Comunitaria, 22.09.2025.

14 Rojas, A. F., [Sala Segunda de Apelaciones anula caso Creompaz y ordena la libertad para los militares señalados](#), Prensa Libre, 05.11.2024.

15 Alvarez, N., [Implicado en crimen contra Gerardi enfrentará proceso penal](#), Emisoras Unidas, 05.05.2025.

16 ODHAG, [“Gerardi... memoria viva de nuestro pueblo”](#), ODHAG, abril 2005.

normas de conservación del mismo. El AHPN, de importancia y dimensión única en América Latina y cuya existencia fue negada y ocultada por la Policía Nacional Civil (PNC) durante décadas, permitió evidenciar la práctica de asesinatos políticos, secuestros, torturas y desapariciones forzadas perpetradas por las autoridades guatemaltecas durante el CAI¹⁷.

El monitoreo realizado por la Asociación de los Amigos de la UNESCO en Guatemala, pone de relieve el riesgo de degradación de los documentos resguardados en el Fondo Documental del antiguo archivo. Juan Pablo Muñoz, presidente de la Asociación, describe múltiples riesgos relacionados con el “ámbito físico” de conservación de los documentos, debido a la presencia de plagas, filtraciones de agua y acumulación de chatarra abandonada por la Policía alrededor del recinto. También menciona un incendio ocurrido recientemente cerca del edificio¹⁸.

Más allá de su degradación material, el AHPN ha sufrido diversos ataques por ser una fuente de información esencial para la memoria histórica y la justicia transicional en el país. En 2019, el gobierno de Jimmy Morales amenazó con tomar el control sobre el archivo, con el fin de devolverlo a la PNC. Frente a ello, la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH) presentó un amparo, que permitió que el AHPN fuera declarado Patrimonio Cultural de la Nación, y que los documentos siguiesen bajo la custodia del Ministerio de la Cultura y del Deporte (MICUDE)¹⁹.

En 2021 la Corte de Constitucionalidad ordenó la implementación de un plan de conservación y resguardo del Archivo. Según Juan Pablo Muñoz, el plan no se está cumpliendo y denuncia que, desde 2024, las autoridades no comparten la información necesaria para realizar el seguimiento del AHPN. No obstante, explica que el archivo “debe funcionar conforme a los principios para la protección y la promoción de los DDHH mediante la lucha contra la impunidad de las Naciones Unidas de 2005”²⁰.

Frente a esta situación, la Asociación de los Amigos de la UNESCO en Guatemala exhorta al gobierno a retomar el proyecto de ley nacional de archivos, lo que permitiría estandarizar los protocolos de conservación de los archivos a nivel nacional. “En Guatemala, la cultura del archivo es terrible” constata Luisa Fernanda Rivas, extrabajadora del Archivo e integrante de la Asociación. También exige que el Ministerio de Gobernación entregue la propiedad del edificio del AHPN, ahora en manos de la PNC, al MICUDE, para hacer del lugar un sitio de memoria donde podría acudir la población. En caso de incumplimiento del mandato de protección del archivo, la Asociación presentará una denuncia ante la justicia guatemalteca²¹.

Dirigente comunitario del departamento de San Marcos condenado a un año de cárcel

Finaliza el proceso iniciado en 2014 contra Dualer Licardie - dirigente comunitario de San Pablo, municipio de San Marcos -, con su condena a un año de cárcel bajo el cargo de instigación a delinquir. La abogada del dirigente ha afirmado que la sentencia se dio en un contexto de contradicciones entre las acusaciones del MP y el relato de los testigos, resaltando la criminalización sufrida por la Resistencia, de la que Licardie formaba parte, contra la instalación de la hidroeléctrica Tres Ríos, que buscaba desviar ríos para su funcionamiento²².

Esta condena se da al mismo tiempo que, varias comunidades del departamento de San Marcos, intentan construir sus propias hidroeléctricas. A finales del año 2024, tres comunidades del municipio de San Pablo decidieron crear su propio proyecto, después de que Energuate S.A. subiera los precios y les cortara el acceso a la energía. Con estas hidroeléctricas, los y las comunitarias esperan acceder a una energía de calidad y generar nuevos ingresos²³.

17 Doyle, K., Dorfman, C., [Invisible, silenciado y casi abandonado: El Archivo Histórico de la Policía Nacional de Guatemala en su vigésimo aniversario](#), National Security Archive, 04.09.25.

18 Brigadas Internacionales de Paz., [ACÉRCATE a la situación actual de deterioro del Archivo Histórico de la Policía Nacional](#), PBI Guatemala, 26.08.25.

19 Doyle, K., Dorfman, C., Op.Cit.

20 Brigadas Internacionales de Paz., Op.Cit.

21 *Ibidem*.

22 Prensa Comunitaria, [Tribunal de San Marcos condena a dirigente comunitario que se opuso a hidroeléctricas](#), Prensa Comunitaria, 24.09.25.

23 Pérez, R., [Tres comunidades de San Marcos construyen sus propias hidroeléctricas](#), Prensa Comunitaria, 09.12.24.

2. ACOMPAÑAMIENTOS²⁴

PBI acompaña a organizaciones sociales y personas que han recibido amenazas por su labor en la defensa y promoción de los derechos humanos. Acompaña a procesos sociales en el marco de la lucha contra la impunidad, la problemática de la tierra y la defensa del territorio²⁵.

LUCHA CONTRA LA IMPUNIDAD

Este mes acompañamos a la **Asociación para la Justicia y la Reconciliación (AJR)** durante su asamblea, realizada en Ciudad de Guatemala. Participaron casi 200 representantes de varias comunidades de Huehuetenango, Quiché, Chimaltenango, Alta Verapaz y Baja Verapaz.

También acompañamos a la familia de **Luz Leticia Hernández**, secuestrada y desaparecida durante el CAI, a la audiencia de ofrecimiento de pruebas en contra del acusado Juan Francisco Cifuentes, ex jefe del Quinto Cuerpo de la Policía Nacional. Durante la audiencia, a la que no se permitió el acceso ni a la prensa ni a PBI, el sindicato participó desde el hospital militar a través de videoconferencia. Tras el receso, la audiencia fue suspendida debido a la ausencia repentina del acusado.



ACCESO A LA TIERRA

Este mes visitamos Baja Verapaz en el marco de nuestro acompañamiento al **Comité Campesino del Altiplano (CCDA) - Región Las Verapaces** y a la **Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas (UVOC)**. Mantuvimos reuniones para dar seguimiento a los casos de desalojo y criminalización en la región, así como a la situación de seguridad de las y los acompañados.

DEFENSA DEL TERRITORIO

Este mes acompañamos:

- A la **Resistencia Pacífica del Pueblo Poqomam de Chinautla** a tres reuniones de la mesa técnica con la municipalidad de Chinautla. Dichas reuniones se realizaron debido a una sentencia que responsabiliza a la Municipalidad de Chinautla de la contaminación del agua en la región. Dos de estas se realizaron con el objetivo de garantizar el abastecimiento de agua y asistieron varias autoridades estatales y gubernamentales, así como autoridades indígenas de la comunidad. La otra reunión pretendía encontrar una solución a la contaminación del agua, pero no se llegó a ningún acuerdo debido a la falta de propuestas y a la ausencia de varias autoridades.
- Al **Consejo Indígena de Olopa** a la segunda audiencia del debate oral y público por la criminalización de diez defensoras y defensores de DDHH. La audiencia tenía como objetivo la presentación e integración de pruebas por parte del MP sobre los hechos que supuestamente sucedieron en 2019, durante una manifestación pacífica contra las actividades mineras en la zona. Tras presentar un nuevo documento de pruebas, la jueza reprogramó la audiencia debido al retraso en su inicio, y a la falta de tiempo, y solicitó que el MP presentara al menos tres testigos en la próxima audiencia. Las audiencias se retomarán durante la primera semana de octubre.



²⁴ Con aquellas organizaciones acompañadas que no se nombran de forma específica en este apartado mantuvimos contacto regular, pero no hay actividades específicas que resaltar.

²⁵ Puede consultar información general sobre las organizaciones y personas que acompañamos, en nuestra web: [Organizaciones que acompañamos actualmente.](#)

3. ACOMPAÑAMIENTO POLÍTICO

Interlocuciones con el cuerpo diplomático, entidades internacionales y autoridades e instituciones guatemaltecas

Las reuniones con autoridades nacionales e internacionales son una herramienta importante para el trabajo de PBI para dar a conocer cuáles son nuestros objetivos y contenidos de trabajo. A través de estas reuniones expresamos, en los casos que sea necesario y de modo reservado, las preocupaciones ante situaciones críticas que conocemos de primera mano debido al trabajo que desarrollamos sobre el terreno.

En nuestra interlocución con el cuerpo diplomático, este mes nos reunimos con:

- Sebastián Juan Paloum, consejero de la **Embajada de Argentina**.
- Isabel MacDonald, Oficial de Derechos Humanos de la **Embajada de Reino Unido**.
- Viajamos a Ciudad de México y nos reunimos con **representantes de varias embajadas concurrentes para Centro América ubicadas en México**.

Con respecto a nuestra interlocución con **autoridades guatemaltecas**, este mes nos reunimos con Silvia Fonsela, responsable de **COPADEF de Alta Verapaz**.

4. OBSERVACIÓN INTERNACIONAL

PBI Guatemala proporciona observación internacional en aquellos eventos públicos en que las organizaciones sociales guatemaltecas lo requieren, para mostrar la atención y el interés internacional y para poder comunicar fuera del país aquello que observamos.

Este mes observamos la continuación de la etapa intermedia del **caso Gerardi**, en contra de Rubén Darío Morales García, exintegrante del Estado Mayor Presidencial (EMP). Morales García está acusado de actuar como cómplice en el asesinato de Monseñor Gerardi, perpetrado en 1998, y de presentar falso testimonio en juicio. La defensa presentó su análisis sobre la inclusión de dos testimonios como pruebas adicionales y la jueza determinó fin de fase de investigación y apertura de la fase del debate oral y público por ambos delitos. El 22 de septiembre la defensa recusó a la jueza y el tribunal de apelación decidirá sobre la continuidad de las audiencias (ver apartado de coyuntura).

5. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA FUERA DE GUATEMALA

Fuera del país desarrollamos y fortalecemos de manera constante la red de apoyo del proyecto de PBI Guatemala, instrumento esencial para la protección de defensores y defensoras de derechos humanos. Las representantes regionales del proyecto y otros miembros del comité y de la oficina de coordinación del proyecto, así como los grupos nacionales de PBI en diversos países, mantienen relación y reuniones con numerosas organizaciones no gubernamentales, agencias, instituciones y autoridades gubernamentales, miembros de parlamentos, personalidades políticas, etc. En ese marco, PBI desarrolla acciones y campañas de relaciones públicas, y/o incidencia dirigidas a la protección de defensores y defensoras de derechos humanos.

La Representante Europea del proyecto se reunió con:

- Désirée Hermann, representante de la Representación Permanente de Suecia en los Grupos de Trabajo sobre América Latina COLAC y Derechos Humanos COHOM del **Consejo de la Unión Europea**.
- Isabelle Heyerfrigo, desk Guatemala en la **Oficina del Alto Comisionado para Derechos Humanos**.
- Mariya Stoyanova, oficial política en la **Oficina del Relator Especial de Naciones Unidas para el derecho a una vivienda adecuada**, Sr. Balakrishnan Rajagopal.
- Garance Tardieu, asesora del Grupo Político de los Verdes en el **Parlamento Europeo**, a cargo de relaciones con América Latina.
- Clara Olander Molin, asesora política de la **Representante Especial de la Unión Europea para Derechos Humanos**, Sra Kajsa Ollongren.

6. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

En esta sección reproducimos algunos comunicados (a veces abreviados) de las organizaciones defensoras de derechos humanos, donde expresan sus preocupaciones frente a algunos hechos recientes.



Junta Directiva del Concejo de Alcaldes Comunales 48 Cantones de Totonicapán

“Uchuq’ab’ Tinimit Chwimeq’ena’ are ri K’axk’ol”

COMUNICADO OFICIAL

DELITO DE TERRORISMO AMENAZA DERECHOS CONSTITUCIONALES 48 Cantones interpone inconstitucionalidad

La Junta Directiva de los 48 Cantones de Totonicapán, presentamos una acción de inconstitucionalidad contra el delito de Terrorismo, porque vulnera el principio de legalidad.

Asimismo, porque la forma en que está regulado representa grave riesgo para el ejercicio de derechos constitucionalmente reconocidos. El terrorismo es reprochable y deber ser sancionado y castigado en todo el mundo. Esta inconstitucionalidad no persigue condonar actos terroristas, sino que el delito se limite a perseguir acciones verdaderamente terroristas. La lucha contra el terrorismo debe darse en el marco constitucional de los Derechos Humanos y sujeto a las obligaciones convencionales.

Por lo anterior solicitamos a la Corte de Constitucionalidad que declare con lugar nuestra inconstitucionalidad para evitar que esa figura sea utilizada para reprimir a la sociedad en su legítimo derecho de exigir sus derechos.

**JUNTA DIRECTIVA DEL CONCEJO DE ALCALDES COMUNALES
48 CANTONES DE TONONICAPÁN
Totonicapán septiembre de 2025.**

Actualmente el **equipo de personas voluntarias de PBI Guatemala** está conformado por Giulia Pochini (Italia), Maria Alemany (Estado Español), Beatriz Pérez Ruiz (Estado Español), Júlia Garcia Grané (Estado Español), Sheron Ribeiro da Silva (Brasil), Ambroise Lavigne (Francia), Nelli Horváth (Hungría), Ericka Stephania López Mota (México) y Nataly Navarro (México).

Todas las fotos publicadas son propiedad de PBI

PBI GUATEMALA NO SE IDENTIFICA NECESARIAMENTE CON LAS OPINIONES Y CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS Y COMUNICADOS REPRODUCIDOS.

**PROYECTO GUATEMALA
BRIGADAS INTERNACIONALES DE PAZ**

Página web: www.pbi-guatemala.org

facebook: pbiguatemala

Instagram: pbiguatemala

Linked In: PBI Guatemala

Oficina del Equipo en Guatemala

3ª Avenida "A" 3-51, Zona 1

Ciudad de Guatemala, Guatemala

Teléfono/fax: (+502) 2220 1032

Correo-e: equipo@pbi-guatemala.org